



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO EDIFICACIÓN

03	AGO	2004
DÍA	MES	AÑO

PERMISO DE OBRA MENOR N° 73

PROPIETARIO : OLGA REYES REYES	RUT :
DIRECCIÓN: ERNESTO PINTO LAGARRIGUE N° 102-106 ESQUINA DARDIGNAC	ROL SII. : 284-91
PROFESIONAL A CARGO: SOLEDAD LARIOS CORDEROS PROFESIÓN: ARQUITECTO	RUT: .
DIRECCIÓN: MARTÍN ALONSO PINZON N° 5000, DEPTO. 33, LAS CONDES	N° PAT : 2.370.610
INGRESO DOM N° 1326/04	PRESUPUESTO: \$ 950.000.-
DERECHOS MUNICIPALES : \$ 9.500.-	

PAGADO

SE AUTORIZA A SOLEDAD LARIOS CORDEROS PARA EJECUTAR LOS SIGUIENTES TRABAJOS DE OBRAS MENORES EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ERNESTO PINTO LAGARRIGUE N° 102-106.

EN EL INTERIOR: REMODELACION INTERIOR (DEMOLICION MURO CON EL REFORZAMIENTO DE EST. METALICA , CONSTRUCCIÓN TABIQUE CORTAVISTA , MODIFICACION UBICACIÓN PUERTA ACCESO, INSTALACIÓN EXTINTORES Y LUCES DE EMERGENCIA)
EN EL EXTERIOR:

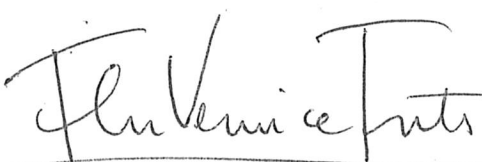
LA PROPIEDAD CUENTA CON CERTIFICADO DE RECEPCIÓN FINAL N° 1860-35 DEL 18.08.00 OTORGADO POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE RECOLETA.


LOS TRABAJOS AUTORIZADOS SON DE RESPONZABILIDAD DEL ARQUITECTO SOLEDAD LARIOS CORDEROS DE ACUERDO A PLANOS Y ESPECIFICACIONES.
EL PRESENTE PERMISO NO AUTORIZA OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO.

EN CASO DE DECRETARSE ESTADO DE PRE-EMERGENCIA AMBIENTAL SE DEBEN SUSPENDER LAS FAENAS QUE PRODUZCAN POLUCIÓN MIENTRAS DURE EL ESTADO DE PRE-EMERGENCIA.

NOTA:

-EL PRESENTE PERMISO SE DA POR RECEPCIONADO DE ACUERDO A VISITA DEL 30.07.04


FLOR FORTES BASCUNAN
Arquitecto Revisor
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION


JORGE NARANJO CARMONA
Constructor Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)

